

**“INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS  
ECUADOR S.A.”**

**CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES  
ECONÓMICAS ECUADOR S.A.”**

En Quito, hoy día viernes 29 de mayo del 2.020, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, tiene lugar la CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, debidamente convocada al efecto. Asisten los accionistas fundadores, quienes tienen cancelado el 100% del capital social, en éste orden:

ACCIONISTAS	Nº Acciones	Valor US \$	\$ Pagado	%
GIANNI GIULIETTI	8	8,00	8,00	1%
INTREEC PANAMA S.A	792	792,00	792,00	99%
SUMAN Dos Accionistas	800	USD\$ 800	USD\$ 800	100%

Como los accionistas tienen pagado la totalidad por aporte numerario de su suscripción, los votos que pueden consignar en esta Junta son precisamente por un 100% correspondiente al aporte totalmente suscrito y pagado. Esta Junta, de acuerdo a los estatutos de la compañía, es Presidida por el Ing. Gianni Giulietti, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Jairo Jiménez, Gerente de la Compañía.

Por secretaría se registra en formulario aparte los accionistas y acciones asistentes, constatando que se cuenta con la presencia de la totalidad de accionistas, es decir, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, esto es, USD\$ 800 y consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

En el orden a las normas societarias vigentes, se da lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con anticipación y debidamente aceptada, la misma que

dice textualmente: “CONVOCATORIA: Debidamente facultado por la cláusula Vigésimo Séptima de la Escritura de Constitución de fecha 13 de marzo del 2.015; LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de la Compañía “INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS ECUADOR S.A.””, a la CUARTA JUNTA ORDINARIA, para el próximo día viernes 29 de mayo del 2.020, a las diez de la mañana (10:00 am), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, la misma que tendrá como objeto conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y ratificación de la designación del Comisario principal CPA. Jorge Marcelo Carrión y suplente el CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade del ejercicio económico 2019. 2.- Conocer el informe del Comisario, C.P.A. Jorge Carrión con corte al 31 de diciembre del 2019; 3.- Conocer el Informe Anual de Gerencia y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019; 4.- Resolver acerca de la distribución de las Utilidades del Ejercicio 2019; Se convoca en forma especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor CPA Jorge Carrión y al Comisario Suplente CPA Andrés Orbea. Los documentos relacionados con el propósito de esta reunión, serán conocidos y convalidados por la Junta General, y se encuentran a disposición de los señores Accionistas.

Los 100 votos presente deciden: confirmar sus decisión de celebrar esta Junta con los temas señalados; y a mayor abundamiento y seguridad, en orden de garantizar la validez y eficacia de las decisiones que aquí se tomen, disponen por unanimidad que la presente se tenga como JUNTA UNIVERSAL por cumplir los preceptos consultados para el efecto en la Ley de Compañías. Se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se aborda el primer punto de la agenda, toma la palabra el Sr. Jairo Jiménez y pone a consideración esta designación al CPA Jorge Marcelo Carrión como Comisario Principal y al CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade como Comisario Suplente del ejercicio económico 2019. Los miembros de la Junta conocen y ratifican al CPA Jorge Marcelo Carrión como Comisario Principal y al CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade como Comisario Suplente del ejercicio económico 2019.

Se trata el segundo punto de la agenda y se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2019. Una vez terminada la intervención del Señor Comisario los miembros de la Junta dan por conocido el informe del Comisario, C.P.A. Jorge Carrión con corte al 31 de diciembre del 2019. Así también resuelven designar como Comisario principal CPA. Jorge Marcelo Carrión y suplente el CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade del ejercicio económico 2020.

En el tercero punto y por orden del Sr. Director, el Ing. Jairo Jiménez presenta su Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía cortados al

31 de Diciembre del 2019. Una vez conocidos el Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, los miembros de la Junta General de Accionistas conocen y aprueban por unanimidad los mismos.

Se trata el cuarto y último punto de la Agenda, dando a conocer a los miembros de la Junta que durante el periodo 2019, la empresa cerró su ejercicio fiscal con una pérdida líquida de 64,83 dólares. La compañía se encuentra activa.

De esta forma se declara concluido el temario de esta sesión y luego de un corto receso se procede a redactar esta Acta, misma que puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión, siendo las once de la tarde (11:00 a.m.), firmando para constancia y fe de todo lo actuado los presentes, junto al infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



**Ing. Gianni Giulietti**  
Presidente de la Junta



**Ing. Jairo Jiménez**  
Secretario de la Junta



**Ing. Gianni Giulietti**  
Representante de INTREC Panamá S.A.



**Ing. Gianni Giulietti**  
Socio

